

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUWALK S.A.

Ciudad,

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañia CONSTRUWALK S.A.,

sobre la contabilidad de la compañía, corresponde al Ejercicio Económico del año 2010 me

cumple informar a ustedes,

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he

comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de

Accionistas así como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de

Compañías.

La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones

han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado

incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o

colaboración dentro de la compañía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a

saber libros de correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Socios, libros

Talonarios de Aportaciones, libros de Expedientes de Actas, libros de Registro de las

Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha

materia.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los

Estados de Caja, El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias y he podido comprobar

que no ha habido movimiento alguno y los mismos se encuentran registrados en los libros de

contabilidad del año 2010.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañia me he ceñido a actuar conforme

a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la Gestión Administrativa ni a la

Contabilidad de LA COMPAÑIA CONSTRUWALK S.A.

Atentamente,

Ing. C.P.A. MARILYN MARCILLO CERDAS

R.U.C. 1705222477